

Convocatoria de contratación laboral de Odontólogo/a con contrato formativo para la obtención de la práctica profesional (antiguo contrato en prácticas)

La Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, precisa cubrir **DOS** plazas de **Odontólogo/a-Estomatólogo/a con contrato formativo para la obtención de la práctica profesional (antiguo contrato en prácticas)** para el Servicio de Odontología de la Clínica Universitaria.

Requisitos y méritos valorables

Requisitos:

1. Los/las candidatos/as deberán estar en posesión del título de Graduado/a o Licenciado/a en Odontología.
2. No haber estado contratado/a en régimen de prácticas con anterioridad en esta misma titulación.
3. No deberán haber transcurrido más de tres años desde la terminación de los estudios o de cinco cuando el contrato se concierte con un/una trabajador/a con discapacidad.
4. Los/as candidatos/as deberán estar colegiados/as y disponer de seguro de responsabilidad civil o haber iniciado los trámites correspondientes.
5. Los/las candidatos/as deberán cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.

Méritos:

1. Se valorarán los Títulos de Postgrado y Cursos de Especialización relacionados con el perfil.

Condiciones de la contratación

El tipo de contrato será **formativo para la obtención de la práctica profesional**, con una duración inicial de seis meses y posibilidad de una única prórroga por el mismo periodo, no superando en ningún caso los 12 meses. **La incorporación será el 2 de septiembre de 2024.**

La dedicación del personal seleccionado será de **40 horas/semana** distribuidas de lunes a viernes.

La remuneración será de acuerdo al Convenio Colectivo del sector de Establecimientos sanitarios de hospitalización, asistencia sanitaria, consultas y laboratorios de análisis clínicos de la Comunidad de Madrid (código 28001575011982).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	20-06-2024 14:18:54



Presentación de documentación y plazo

Las personas interesadas deberán aportar lo siguiente:

- Documento Nacional de Identidad o pasaporte y certificado de ciudadano/a de la Unión o permiso de residencia que autorice a trabajar por cuenta ajena.
- Currículum vitae, que incluya foto reciente, teléfono de contacto y correo electrónico.
- Título universitario correspondiente de odontólogo/a, o justificante de haber abonado los derechos de expedición, así como otros títulos que se relacionen en el currículum vitae, correspondientes a los requisitos y méritos alegados en el CV, o justificante de haber abonado los derechos de expedición.
- Expediente académico o certificado oficial similar.
- Justificante de estar al corriente de pago de la colegiación, o en su caso, haber realizado los trámites correspondientes, o incluir una declaración jurada indicando el compromiso de tener dichos trámites realizados en el momento de la contratación.
- Justificante de estar al corriente de pago del seguro de responsabilidad civil, o en su caso, haber realizado los trámites correspondientes, o incluir una declaración jurada indicando el compromiso de tener dichos trámites realizados en el momento de la contratación.
- Informe de vida laboral actualizado emitido por la TGSS para acreditar el cumplimiento del requisito 2.

Quedarán excluidos/as automáticamente todos/as aquellos/as candidatos/as que no aporten la totalidad de la documentación que se especifica en el párrafo anterior.

Es imprescindible la presentación de los títulos correspondientes a los requisitos y méritos alegados o justificante de haber abonado los derechos de expedición, para que puedan ser tenidos en consideración en la primera fase del proceso selectivo, que se detalla posteriormente.

LEER CON ATENCIÓN:

1. Toda la documentación necesaria para inscribirse en esta convocatoria deberá ser enviada mediante **un único correo electrónico**, a la siguiente dirección: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es.
2. Es imprescindible indicar en el **asunto** la referencia de la plaza a la que se opta; en este caso **ODN-PRÁC-009**.

Enviar

De ▼ fcu.convocatorias@clinica.urjc.es

Para... fcu.convocatorias@clinica.urjc.es

CC...

CCO...

Asunto **ODN-PRÁC-009**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	20-06-2024 14:18:54

3. El tamaño total de la documentación **no podrá sobrepasar los 25MB.**

Toda la documentación deberá ser enviada en formato **PDF MULTIPÁGINA**, utilizando **3 archivos** que sigan la estructura que se indica a continuación.

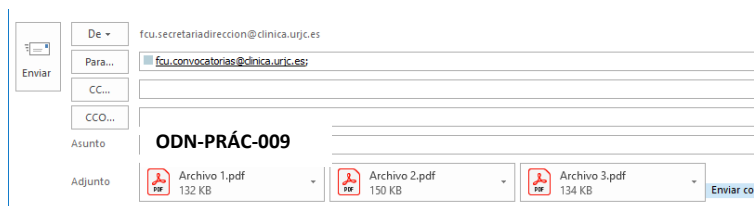
Archivo 1 PDF: DNI+CV+Título principal+Expediente académico.

Archivo 2 PDF: Justificantes pago colegio y justificante pago SRC+Informe vida laboral emitido por la TGSS, o informe análogo.

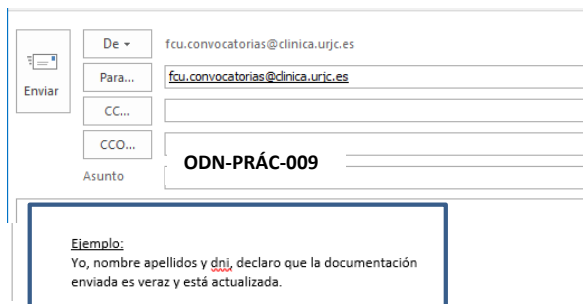
Archivo 3 PDF: Resto de títulos, cursos y formación complementaria.

No se admiten word, jpg, winzip, winrar, ni ningún otro formato que no sea PDF.

Ejemplos:



4. El/La candidato/a, mediante declaración jurada en el cuerpo del correo electrónico, certificará que la documentación que envía para la convocatoria de empleo es veraz y está actualizada.



No enviar la documentación como se especifica supondrá la exclusión del/de la candidato/a al proceso de selección para el puesto ofertado.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	20-06-2024 14:18:54

El plazo para presentación de solicitudes es de **DIEZ DÍAS naturales** a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria. Por lo tanto, el plazo finalizará el día **30 de junio de 2024 a las 23.59 horas**. En ningún caso se admitirán solicitudes recibidas posteriormente a la fecha indicada.

Una vez recibida y comprobada la documentación requerida en las bases, se remitirá un correo electrónico en calidad de acuse de recibo, donde se indicará si el/la candidato/a ha presentado la documentación correctamente. En tal caso recibirá el número asignado para dicha convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, se comunica que los datos facilitados a través de esta solicitud de empleo, serán incorporados en los ficheros de la FUNDACIÓN DE LA CLINICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS con el objeto de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo por nuestra entidad.

En el caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando solicitud al DPD de la FCU URJC mediante correo electrónico a la dirección fcu.dpd@clinica.urjc.es. Dicha solicitud deberá ser firmada por el/la interesado/a y deberá adjuntar una copia de su DNI en vigor.

Proceso de Selección

1ª Fase - Valoración Inicial de Méritos

Las solicitudes de los/las candidatos/as que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria, serán evaluadas por la Comisión Evaluadora, cuya composición a continuación se detalla:

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- La Coordinadora del Grado de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Director General de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Director del Servicio Clínico de Odontología de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Responsable de Recursos Humanos de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Suplentes:

- Suplente del Decano: Un/Una vicedecano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente de la Coordinadora del Grado de Odontología: El Secretario Académico del Departamento de Enfermería y Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Director General: Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Director del Servicio Clínico de Odontología: La Directora de Psicología y Terapias Multidisciplinares de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	20-06-2024 14:18:54



- Suplente del Responsable de Recursos Humanos: Responsable de Estrategia Financiera de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Comisión Evaluadora ordenará las solicitudes por la puntuación obtenida por los/as candidatos/as en la valoración inicial de méritos de acuerdo con el baremo que se detalla a continuación:

- Expediente académico: hasta un máximo de **10 puntos**.
- Formación de postgrado y cursos de especialización: hasta un máximo de **5 puntos**.

Todos los méritos deben ser alegados y probados documentalmente en esta primera fase por los/las aspirantes mediante la presentación de los documentos que los acrediten. No se admitirán documentos presentados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2ª Fase - Entrevista

A esta fase accederán los/las **CINCO** candidatos/as que hayan obtenido las mejores puntuaciones establecidas por la Comisión Evaluadora en la primera fase del proceso selectivo.

Los/Las candidatos/as seleccionados/as recibirán una comunicación con el **día y la hora** concreta de celebración de la entrevista.

La entrevista con la Comisión Evaluadora se calificará con un **máximo de 25 puntos**.

Finalizado el proceso selectivo, se publicará, en un periodo máximo de cinco días naturales, la propuesta provisional de resolución de la Comisión Evaluadora en la página Web Oficial de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, y se abrirá, a partir de ese momento, un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Examinadas las reclamaciones, la Comisión Evaluadora resolverá y procederá a la publicación de las listas definitivas de candidatos/as admitidos/as a cubrir los puestos objeto de la presente Convocatoria.

La Comisión Evaluadora podrá considerar desierto el procedimiento de selección en caso de que, valorados los méritos y celebrada la entrevista, el perfil de los/las candidatos/as mejor puntuados no se ajuste a la plaza requerida.

Los/Las candidatos/as que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Alcorcón, a fecha de firma electrónica.

Fdo. Daniel Álvarez Cabo
Director General

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALVAREZ CABO DANIEL - DIRECTOR	20-06-2024 14:18:54

